



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RECTORADO

SAN LUIS, - 9 FEB. 2018

VISTO:

El EXP-USL: 8940/2017 en el cual se eleva propuesta de creación de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones Deportivas, Modalidad a Distancia, a dictarse en el Instituto Politécnico y Artístico Universitario “Mauricio Amílcar López”; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de San Luis ha incrementado paulatinamente su oferta de carreras técnicas universitarias en distintas disciplinas y áreas del quehacer técnico y profesional.

Que el IPAU, creado por Ord. 14/09-CS, tiene como función estimular, de manera dinámica e innovadora, el desarrollo de nuevas carreras de pregrado en respuesta a la demanda del sector productivo de bienes y servicios, o de importancia para el desarrollo comunitario y de la cultura.

Que se propone la creación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones Deportivas, en el ámbito del Instituto Politécnico y Artístico Universitario “Mauricio Amílcar López” (IPAU), cuyo objetivo es formar profesionales técnicos que puedan integrar la gestión de cualquier tipo de proyectos y organización relacionada al deporte, planeamiento y desarrollo de una adecuada selección de recursos humanos para el acompañamiento de la gestión y que, con la utilización de las herramientas adecuadas y el conocimiento del sentido social e integrador que el área abarca, se logren cumplir objetivos necesarios para el desarrollo de la actividad.

Que se firmó un Convenio Marco entre la Universidad Nacional de San Luis y el Instituto Universitario River Plate – Homologado por RR 1127/17 con el objetivo de conformar un espacio común de formación académica orientado a la incidencia de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), en las transformaciones requeridas para el mejoramiento de la calidad en los procesos de gestión deportiva.

Que entre el IPAU y el Departamento de Educación y Deporte del Instituto Universitario River Plate se firmó un Acta Complementaria -homologada por RR 1128/17- para llevar adelante un Programa de colaboración para la creación e implementación de una Carrera Técnica en el IPAU, cuya primera etapa fue el diseño del plan de estudios de la carrera.

Que la presente propuesta posibilitará nuevas oportunidades educativas, no sólo a egresados recientes del nivel medio, sino también a jóvenes y adultos, que, por diversas circunstancias, no han podido continuar sus estudios universitarios y necesitan incorporarse al mundo del trabajo con formación profesional. Resultando especialmente apropiada para, dirigentes y miembros de clubes, actores del sector público y privado del deporte, gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

2

RECTORADO

Que a través de esta carrera técnica, específicamente se propone poner al alcance de los alumnos, herramientas y elementos que los conduzcan a realizar gestiones óptimas y eficientes, incorporando los conocimientos y recursos necesarios para el desarrollo y crecimiento de las organizaciones deportivas en todas las áreas en las cuales les toque participar permitiendo la planificación, desarrollo, ejecución y cumplimiento de objetivos en cada una de las actividades deportivas de las que la misma participe.

Que el plan de estudios que se propone está fuertemente sustentado en las capacidades que la UNSL ha desarrollado a través de su trayectoria en todas sus Unidades Académicas, articulando tecnologías con el campo de la gestión y con principios que promuevan directa o indirectamente la calidad de vida, la inclusión social, la integración y el desarrollo humano en forma integral.

Que las características de la carrera le brindarán al alumno la obtención de competencias, habilidades y destrezas básicas que le permitirán mejorar, innovar, potenciar y optimizar los procesos y quehaceres profesionales, ofreciendo así una visión práctica del desarrollo y la aplicación de los nuevos medios dentro del ejercicio de su profesión.

Que se propone para la carrera, una modalidad de dictado a distancia a través del abordaje de estrategias educativas novedosas aprovechando las nuevas tecnologías de la información y comunicación y cuyo horizonte tiene el propósito de cubrir tres objetivos sustantivos para la UNSL: ampliar la cobertura educativa, democratizar el acceso a los conocimientos y a la formación universitaria y cubrir demandas detectadas por la comunidad.

Que esta modalidad de dictado se estructurará desde un modelo pedagógico y didáctico determinado, especificado por el Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UNSL, a través del Departamento de Educación a Distancia y Abierta (DEDA), desde el cual se configurarán los escenarios institucionales, tecnológicos y administrativos y los académicos en cuanto a las dimensiones de producción de materiales y de apoyo tutorial, que conforman la modalidad.

Que por ACTUs. 10452/2017, 10454/2017, 10455/2017 y 10457/2017 el anteproyecto fue girado a las Facultades de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Ciencias Humanas, Ciencias de la Salud y Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, respectivamente, solicitando opinión sobre los contenidos de los cursos inherentes a áreas específicas de competencia de cada Facultad, así como posibilidades, dentro de su plantel docente, para su dictado.

Que, asimismo, en virtud de la OR N° 8/16, fue consultado el Instituto de Lenguas Extranjeras sobre los contenidos del idioma extranjero inglés.

Que los aportes recibidos fueron incluidos en la propuesta.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

3

RECTORADO

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar la creación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones Deportivas, modalidad a distancia y su Plan de Estudios.

Que el Consejo Superior en su sesión del día 12 de diciembre de 2017 hace suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprueba la creación de la Carrera y su Plan de Estudios.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- Crear en el ámbito de la Universidad Nacional de San Luis, la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones Deportivas, la que queda regulada por el Plan de Estudios obrante en la presente norma.

ARTÍCULO 2º.- PRESENTACIÓN DE LA CARRERA

Denominación de la Carrera: “Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones Deportivas”

Nivel: Universitario de Pre-Grado.

Duración: tres (3) años.

Destinatarios: egresados del nivel secundario, dirigentes y miembros de clubes, actores del sector público y privado del deporte, gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil.

Modalidad de dictado: A distancia

Crédito Horario Total: 1.650 horas-reloj.

Título: Técnico/a Universitario/a en Gestión de Organizaciones Deportivas

ARTÍCULO 3º.- FUNDAMENTACIÓN

Paulatinamente las actividades deportivas se han ido constituyendo como derechos a ser garantizados a todas las personas, reconociéndolas no solo como prácticas que mejoran la salud y el bienestar, sino que también proyectan valores positivos que estimulan y facilitan el desarrollo personal y social. Debido a las repercusiones tanto sociales como laborales que de este fenómeno se desprenden, las instituciones privadas y organismos estatales (municipales, provinciales y nacionales) relacionados a la educación, al deporte y a la salud, entre otros, ven la necesidad de contar con agentes deportivos capacitados y formados en la gestión, que puedan armar equipos de trabajo interdisciplinarios, acordes a la actualidad que les toca enfrentar.

La Universidad Nacional de San Luis, a través de la creación de la carrera, busca motivar un giro más que importante en la concepción actual de los ámbitos deportivos, proporcionando formación a personas involucradas en una organización deportiva, que se ven desafiadas a adecuarse a esta realidad y obligadas a transformar las áreas a su cargo para mejorar la calidad del servicio que prestan.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

4

RECTORADO

A través de esta carrera técnica, se propone poner al alcance de los alumnos, herramientas y elementos que los conduzcan a realizar gestiones óptimas y eficientes, incorporando los conocimientos y recursos necesarios para el desarrollo y crecimiento de las organizaciones deportivas en todas las áreas en las cuales les toque participar, permitiendo la planificación, desarrollo, ejecución y cumplimiento de objetivos en cada una de las actividades deportivas de las que la misma participe.

El plan de estudios que se propone está fuertemente sustentado en las capacidades que la UNSL ha desarrollado a través de su trayectoria en todas sus Unidades Académicas. Por ello, un rasgo particular de los contenidos de la carrera es la inclusión de materias que articulan las TIC con el campo disciplinar propiamente. Las nuevas herramientas de comunicación son incuestionables, forman parte de la cultura tecnológica que nos rodea y con la que debemos convivir, al mismo tiempo que amplían nuestras capacidades físicas y mentales, así como las posibilidades de desarrollo social. Esta característica permitirá al alumno obtener competencias, habilidades y destrezas básicas que le permitirán mejorar, innovar, potenciar y optimizar los procesos y quehaceres profesionales, ofreciendo así una visión práctica del desarrollo y la aplicación de los nuevos medios dentro del ejercicio de su profesión.

Otros contenidos que explícitamente han sido incluidos en la currícula de este técnico universitario son aquellos que contribuirán a una práctica de la gestión con principios que promuevan directa o indirectamente la calidad de vida, la inclusión social, la integración y el desarrollo humano en forma integral. Es así que la formación está orientada a que el egresado tenga la capacidad de integrar equipos de trabajo multidisciplinarios y abordar proyectos de desarrollo con una visión global de su quehacer diario en una organización deportiva y con conciencia sobre la responsabilidad social de su práctica.

La carrera propone una alternativa de formación a distancia dirigida a jóvenes graduados del nivel secundario, a los dirigentes, miembros de clubes, actores del sector público y privado del deporte, gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil. Esta modalidad de implementación para la carrera es coincidente con los objetivos institucionales que persigue la Universidad como son brindar un servicio educativo que amplíe sus bases de inserción en la región, a través de una propuesta de formación educativa destinada a una sociedad diversificada en edades, lugares de residencia y situaciones personales. Para ello se propone un modelo pedagógico innovador basado en modernas tecnologías de comunicación e información, que será coordinado por el Departamento de Educación a Distancia y Abierta de la Universidad (DEDA).

ARTÍCULO 4º.- OBJETIVOS DE LA CARRERA

- Preparar técnicos universitarios con conocimientos teóricos-prácticos actualizados sobre gestión, administración y planificación de instituciones para que puedan desempeñarse con eficacia en una organización deportiva.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

5

ES COPIA
OSCAR GUILLERMO SEGURA
Director de Despacho
UNSL

RECTORADO

- Desarrollar en los estudiantes de la carrera competencias y habilidades profesionales mediante formación en legislación deportiva, administración financiera, gestión del recurso humano, liderazgo, conducción de grupos, comunicación, marketing, trabajo en equipo y estrategias de resolución de problemas. Todo ello tendiente a que el técnico universitario pueda posicionarse frente a la organización y a la sociedad con una preparación acorde a las exigencias de los tiempos actuales.
- Formar técnicos universitarios competentes para que puedan contribuir al fortalecimiento de una organización a través de la formulación y gestión de proyectos, emprendimientos o eventos vinculados al deporte.
- Proveer a los estudiantes de herramientas y tecnologías de la información y comunicación (TIC) para que puedan obtener destrezas que le permitirán mejorar, innovar, potenciar y optimizar los procesos y quehaceres profesionales de determinadas etapas de la gestión.
- Desarrollar en los estudiantes práctica de la gestión con principios que promuevan directa o indirectamente la calidad de vida, la integración y el desarrollo humano.

ARTÍCULO 5°.- PERFIL DEL EGRESADO

Se espera que al finalizar la formación el egresado poseerá conocimientos y capacidades para:

- Comprender la problemática de la gestión deportiva, tanto institucional como de otras comunidades de su área de influencia, para poder incidir en su desarrollo o transformación.
- Integrar equipos de trabajo multidisciplinarios y abordar proyectos de desarrollo con una visión global del fenómeno y con conciencia sobre la responsabilidad social de su práctica.
- Impulsar desde el quehacer diario de su actividad el desarrollo de la actividad física, el deporte y la recreación propiciando el mejoramiento de la calidad de vida y educación.
- Seleccionar y aplicar herramientas adecuadas a la naturaleza que presentan las problemáticas propias del desempeño en la gestión de organizaciones deportivas.
- Apoyar la dirección de una organización deportiva gestionando sus recursos económicos, materiales y humanos mediante el uso apropiado de tecnologías de la información y comunicación (TIC).
- Adquirir una actitud crítica, y reflexiva acerca del propio desempeño y comprometida con la realidad institucional y su actividad profesional

ARTÍCULO 6°.- ALCANCES

El título habilitará para actuar profesionalmente tanto en organismos de la administración pública como del ámbito empresarial privado del país. En la actividad profesional, ya sea independiente como en relación de dependencia, el técnico es un profesional universitario capacitado para generar y participar en la implementación de:

- Actividades propias de la coordinación de una organización deportiva, en lo administrativo, técnico y social.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

6

RECTORADO

- Actividades propias de la gestión del capital humano, desarrollando la capacidad de trabajo en equipo, la interdisciplinariedad y prevaleciendo el bienestar de las personas.
- Políticas relacionadas a espacios deportivos.
- Proyectos deportivos.
- Eventos deportivos y de entretenimientos.
- Emprendimientos deportivos propios en forma individual o asociada.

ARTÍCULO 7º.- REQUISITOS DE INGRESO

Podrán inscribirse en la carrera los alumnos que cumplan los requisitos establecidos en el Estatuto y en las reglamentaciones vigentes en la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 8º.- REQUISITOS DE EGRESO

Para obtener el Título de Técnico/a Universitario/a en Gestión de Organizaciones Deportivas, el alumno deberá cumplir con:

1. los requerimientos académicos de nivelación;
2. la aprobación de 18 cursos obligatorios - 1410 horas;
3. la aprobación de 90 horas en cursos optativos.
4. la certificación de la realización de la práctica técnica supervisada 150 horas.

ARTÍCULO 9º.- ESTRUCTURA CURRICULAR

Se define la siguiente estructura curricular para la carrera:

Año	Módulo	Unidad Curricular	Cód UC	Régimen	Modalidad	CHS [h-reloj]	CHT [h-reloj]	Correlativas		
								Para cursar		Para rendir
								Reg.	Aprob.	Aprob.
1	1er. año	Introducción a la Gestión de Organizaciones Deportivas	1	1C	A/D	6	90	-	-	-
1	1er. año	Deporte y Sociedad	2	1C	A/D	4	60	-	-	-
1	1er. año	Administración General	3	1C	A/D	5	75	-	-	-
1	1er. año	Informática Aplicada	4	1C	A/D	5	75	-	-	-
1	1er. año	Gestión del Talento Humano	5	2C	A/D	5	75	1	-	1
1	1er. año	Planificación Estratégica	6	2C	A/D	5	75	3	-	3
1	1er. año	Conceptos de Estadística Aplicada	7	2C	A/D	4	60	4	-	4
1	1er. año	Actividad Deportiva en la Organización y Salud	8	2C	A/D	6	90	2	-	2
2	2do. año	Inglés	9	A	A/D	4	120	-	1-2	-
2	2do. año	TIC Aplicadas al Deporte	10	1C	A/D	5	75	8	1	8



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

7

COPIA
CLAY GUILLERMO SEGURA
Director de Despacho

RECTORADO

2	2do. año	Gestión del Cambio Organizacional	11	1C	A/D	5	75	5-6	4	5-6
2	2do. año	Administración Financiera de Organizaciones Deportivas	12	1C	A/D	6	90	7	3	7
2	2do. año	Legislación Deportiva	13	2C	A/D	6	90	12	6	12
2	2do. año	TIC Aplicadas a la Gestión Deportiva	14	2C	A/D	5	75	10	7	10
2	2do. año	Gestión de Proyectos Deportivos	15	2C	A/D	5	75	11	5	11
3	3er. año	Gestión de Eventos Deportivos	16	1C	A/D	5	75	13	12	13
3	3er. año	Marketing Deportivo	17	1C	A/D	4	60	15	10	15
3	3er. año	Resolución de Problemas y Toma de Decisiones	18	1C	A/D	5	75	14	11	14
3	3er. año	Optativo I	19	1C	A/D	3	45	13-14-15	8	9
3	3er. año	Optativo II	20	1C	A/D	3	45	13-14-15	8	9
3	3er. año	Práctica Técnica Supervisada	21	2C	P	-	150	-	(*)	-

(*) El alumno deberá tener aprobadas las unidades curriculares 1 a la 12 para cursar la UC 21 Práctica Técnica Supervisada.

Carga horaria total de la carrera: 1650 horas-reloj.

ARTÍCULO 10.- El alumno ingresante deberá aprobar el curso nivelatorio que se dictará previo a la inscripción en la carrera, el cual incluirá:

- Módulo 1: Introducción a herramientas para el estudio a distancia.
- Módulo 2: Comprensión de textos.

ARTÍCULO 11.- Podrán reconocerse niveles de inglés aprobados y certificados por otras Universidades, Instituciones terciarias, Centros de formación del idioma o Instituciones Internacionales. Será el cuerpo docente de la materia quien implemente la prueba de suficiencia para el reconocimiento del requisito de idioma.

ARTÍCULO 12.- Establecer los contenidos mínimos de los cursos que integran la carrera.

1-INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS.

Concepto y definición de gestión deportiva. Tipos de deportes. Historiografía del deporte. El Deporte en la Argentina. Deporte como fenómeno social, cultural y económico. El deporte en el mundo del consumo. Perfil laboral, profesional y funciones del gestor deportivo. Tareas y competencias del gestor deportivo. Sistema deportivo y su estructura.

2-DEPORTE Y SOCIEDAD



RECTORADO

Organismos e instituciones responsables de la gestión del deporte en nuestra sociedad. Gestión y promoción de prácticas saludables. El deporte en la sociedad argentina. La gestión del deporte y sus campos de acción. Deporte social, deportivo, federado, de espectáculo y desarrollo deportivo. Modelos de gestión relacional. Modelos de organización de las prácticas. El deporte y sus disciplinas de acción. Lo competitivo y el espectáculo.

3-ADMINISTRACIÓN GENERAL

Fundamentos de la administración. Evolución de las ideas en Administración. Las organizaciones: concepto, enfoque y funciones. Liderazgo y delegación de funciones. Trabajo en equipo. La administración y las organizaciones deportivas. Organización formal y no-formal. Organigrama, diagrama y flujograma. Dirección, supervisión y control.

4-INFORMÁTICA APLICADA

Tecnología de la información: Conceptos básicos de los sistemas de información. Hardware. Software. Software de base y de aplicación. Búsqueda, manejo y producción automatizada de la información: internet, el uso de la web, medios sociales. Sistemas y programas para la administración y producción automatizada de la información. Herramientas para la gestión de textos y cálculos tanto en local como en red (la nube). Cómo aprender en la web, cursos abiertos, youtube, etc.

5-GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Desarrollo humano y organizacional. Planificación de los recursos humanos. Autoliderazgo: análisis del propio estilo de liderazgo, mediante el Myers Briggs Type Indicator. Liderazgo, delegación de funciones/tareas y comunicación. Conducción de grupos. El impacto del estilo a la hora de comunicar, delegar y liderar. Voluntariado deportivo. La motivación. Técnicas de reclutamiento. Claves para la buena selección de personal. Trabajo en equipo y dirección de reuniones. Tipo de dirección de organizaciones deportivas. Evaluación del desempeño. Características del gestor deportivo ideal.

6-PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Definición. El papel de la planificación. Proceso de planificación y sus características. Análisis del contexto para una adecuada planificación. El Modelo de Análisis Organizacional. Visión sistémica de la organización y de un sector de la misma. La organización como sistema interdependiente e interrelacionado. Los componentes de la organización y sus características. La matriz DAFO. Misión, visión, objetivos. Análisis y diagnóstico de las entidades deportiva. Formulación de indicadores de logro. Plan, programa y proyecto deportivo.



RECTORADO

7- CONCEPTOS DE ESTADÍSTICA APLICADA

Introducción a la estadística. Organización y presentación de datos. Tablas y gráficos. Diagramas de dispersión. Medidas resumen: medidas de centralización (media, mediana, moda, etc.), medidas de posición (cuartiles, deciles, percentiles, etc.), medidas de dispersión (rango, varianza, desviación estándar, etc.). Análisis de Correlación y Regresión.

8-ACTIVIDAD DEPORTIVA EN LA ORGANIZACIÓN Y SALUD

Introducción a la actividad física, el ejercicio y la salud en el deporte. La alimentación en el deporte. Nutrición para el entrenamiento. Las lesiones deportivas: causas, prevención y tratamiento. Doping. La medicina deportiva. Deportología. Chequeos médicos a deportistas. Coberturas y seguros médicos en el deporte. Las instalaciones médicas y el personal en las instalaciones deportivas.

9-INGLÉS

Léxico-Gramaticales: Vocabulario disciplinar relacionado con temas de textos relacionados con la carrera. Palabras compuestas y derivadas (prefijos y sufijos). Grupos nominales y Grupos verbales. El sustantivo y sus modificadores. Grado comparativo y superlativo del adjetivo y del adverbio. Tiempos verbales: Modo imperativo. Formas simples, perfectas y Continuas (pasado, presente y futuro). Introducción a la voz pasiva. Introducción a las formas modales (can, may, must, etc.). Participios Presente (formas -ing) y Pasado (formas -ed). Contenidos discursivos: La cohesión. Recursos lexicales. El sistema de referencias. Los conectores discursivos, sus funciones.

10-TIC APLICADAS AL DEPORTE

Aplicación de la TIC en espacios profesionales. Biometría. Antropometría. Tendencias en el desarrollo de software ligado al deporte y en especial a su gestión. Selección de software especializado de apoyo al entrenamiento. Dispositivos y software de apoyo al entrenamiento, pulseras digitales, relojes inteligentes, entre otros.

11-GESTIÓN DEL CAMBIO ORGANIZACIONAL

La facilitación de procesos de cambio organizacional. Las etapas de la transición personal y organizacional. Mapas de determinación de adherentes, resistentes e indiferentes a acciones de cambio. Estrategias para minimizar la resistencia. El cambio como respuesta emocional y las herramientas para facilitar el acompañamiento de los equipos hacia la situación requerida por la organización.

12-ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS



RECTORADO

Conceptos de análisis y gestión financiera. Economía y finanzas de una organización deportiva. Planificación financiera. Presupuesto. Liquidez. Generación de ingresos. Recaudación de fondos. Control financiero diario. Fuentes de financiación en una empresa deportiva. Inversión en organizaciones deportivas. Presupuesto. Rentabilidad. Organizaciones deportivas si fines de lucro.

13-LEGISLACIÓN DEPORTIVA

Ley del deporte nacional y provincial. Estructuras jurídicas de las organizaciones deportivas. Derecho Público y Derecho Privado. Normativa y procedimientos de contratación. Relaciones laborales en el deporte profesional. Organismos rectores deportivos. Fundaciones deportivas. Riesgos laborales. La responsabilidad civil en el ámbito de la actividad deportiva.

14-TIC APLICADAS A LA GESTIÓN DEPORTIVA

Software de gestión deportiva, clubes, gimnasios, entrenamiento personal. Evaluación y selección del más adecuado para la organización. Control de Proyectos de implementación informática. Software y Aplicaciones para gestionar comunicaciones en la web social. Redes sociales, alertas y sistemas de mensajería utilizables en el espacio de trabajo. Edición de video y estadísticas deportivas. Control de proyectos de implementación informática.

15-GESTIÓN DE PROYECTOS DEPORTIVOS

Definición de proyecto. Objetivos. Alcances y presupuestos. Metodología de elaboración. Organigrama. Cronograma. Identificación de riesgos. Análisis de factibilidad. Acciones de implementación. Anticipación. Control y monitoreo. Gestión del cambio.

16-GESTIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS

Protocolo y ceremonial. Clasificación. Los sistemas de distribución, información y comunicación. Análisis de la estructura organizacional de un evento deportivo: plan estratégico (porque) estructural (que, quien) y operacional (cómo, donde, con qué, cuándo). El protocolo. Técnicas y habilidades comunicacionales que optimizan el contacto interpersonal, exposición y el discurso público. La preparación y la administración de los tiempos, la elección y el manejo de soportes técnicos. Campeonatos, Torneos, Olimpíadas. Manejo del pos evento.

17-MARKETING DEPORTIVO

Definición del marketing aplicado al mundo del deporte. Mercado deportivo. El consumidor en el contexto del deporte. Estrategias de marketing aplicadas al deporte. Imagen. Productos y servicios deportivos. Precio. Promoción. Sponsorización. Patrocinio. Elaboración, implementación y control de un plan de marketing deportivo. Políticas de Comunicación.



RECTORADO

18-RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES

Quadratividad y pensamiento creativo. El pensamiento lateral. El modelo decisorio de Koepner y Trigo. Tipos de decisiones y su impacto en la gestión. Análisis y tipos de problemas. ¿Qué es un problema? Pasos para la identificación y resolución efectiva de problemas. El posicionamiento personal frente a la resolución de problemas. La relación entre el estilo personal y la forma de decidir y resolver problemas.

19-20-OPTATIVOS I y II

Podrán ser cursos en base a propuestas dentro de la carrera u otros tomados en forma flexible, aspirando a interconectar áreas de conocimiento e integración de espacios académicos que ofrece la UNSL u otras instituciones con las que la carrera mantenga vínculos de cooperación.

21-PRÁCTICA TÉCNICA SUPERVISADA (Presencial)

El alumno se involucrará activamente en alguna organización deportiva o empresa con el objetivo de comenzar a ejercitar sus futuras competencias técnicas mediante el uso de las herramientas y teorías aprendidas en el marco de su carrera. Deberá elaborar un informe final donde proponga una planificación y una estrategia de gestión de la organización.

ARTÍCULO 13.- Se elaborará un reglamento que regule la Práctica Técnica Supervisada.

ARTÍCULO 14.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Ordenanzas y archívese.

ORDENANZA CS N°: **1**

TAM

Dr. José Roberto Saad
Vicerrector - UNSL
A/C Rectorado RR N 40/18